



La Subsecretaría de Obras Públicas llama a un Proceso de Selección para proveer el cargo de:

PROFESIONAL UNIDAD TÉCNICA REGIONAL
Código: UTEC-SRM XI-10

I. Tipo de Contrato: Contrata, Profesional, Grado 11° EUS.

Vacantes: 1

II. Lugar de desempeño: Coyhaique.

III. Objetivo General del Cargo:

Asesorar al Jefe de la Unidad y al SEREMI de Obras Públicas, en materias técnicas relacionadas con infraestructura pública y, coordinar su accionar con los Servicios MOP de la región.

IV. Funciones y responsabilidades del Cargo:

- Revisión de los antecedentes técnicos de los contratos que requieran V° B° del SEREMI, como asimismo colaborar en la supervisión de las publicaciones de propuestas de los Servicios dependientes.
- Colaborar con la Jefatura de la Unidad, en asesorar a los Servicios operativos en conjunto con Fiscalía, en la aplicación de la reglamentación técnica vigente.
- Colaborar con la Jefatura de la Unidad, en la coordinación de la información sobre avances físico-financiero, recepciones y liquidaciones de contratos en conjunto con la Dirección Regional de Planeamiento.
- Mantener actualizado el Registro de Contratistas de Obras Menores, conforme a las disposiciones del Reglamento de Contratos y presentar a la Comisión del Registro de Contratistas, la tramitación de la inscripción de los mismos.
- Participar en la elaboración de propuestas, coordinación y de ejecución de acciones junto con la Jefatura, que propendan al mejoramiento de la gestión de la SEREMI.

V. Competencias Transversales:

Liderazgo Situacional: Ser capaz de dirigir a un equipo de personas en la consecución de objetivos organizacionales, adaptados a las demandas contingentes, supervisando, motivando y compartiendo con el equipo su visión de lo que se espera de ellos.

Manejo Comunicacional: Ser capaz de transmitir mensajes e información en forma vertical y horizontal eficazmente de acuerdo a su rol. Habilidad para comunicarse con autoridades, personeros políticos u otros, según lo requiera su cargo. Ser explícito y coherente en la comunicación verbal y no verbal.

Desarrollo de equipos: Ser capaz de fomentar el trabajo en equipo, así como el compromiso individual y colectivo, iniciándolo como una práctica personal.

Manejo de Tecnologías de Información: Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones requeridas para el desempeño de sus funciones, facilitando el aprendizaje de ellas en los integrantes de su equipo.

Cumplimiento de Compromisos de Gestión y Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de planificar y comprometerse con resultados en tiempos especificados y con indicadores de cumplimiento determinados.

VI. Competencias específicas:

Gestión por Resultados: Ser capaz de planificar y comprometerse con resultados en tiempos definidos y con indicadores específicos.

Dominio Técnico Profesional: Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

Capacidad de Análisis: Ser capaz de discriminar, reconocer inconsistencias y hacer deducciones correctas a partir de la información disponible. Implica la comprensión de una situación, separándola en sus conceptos constitutivos, trazando una estrategia causal de las implicancias de ella.

Capacidad Ejecutiva: Ser capaz de realizar la ejecución, coordinación y supervisión de los proyectos regionales emanados de la Institución y del Gobierno Regional.

VII. Requisitos:

Educacionales y experiencia laboral:

Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración; o

Título profesional de una carrera de 8 ó 9 semestres de duración y experiencia profesional mínima de 2 años.

Preferentemente Título Profesional de Ingeniero Civil, Ingeniero Civil en obras Civiles.

Generales

Los(as) postulantes deberán cumplir con lo establecido en el artículo N°12, del DFL N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y arts. N° 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575.

VIII. Documentación Requerida para postular

1. Currículum Vitae, en formato dispuesto, el que no deberá ser modificado.
2. Solicitud de postulación, en formato dispuesto, especificando código del concurso.
3. Declaración jurada simple.
4. Certificado de título (fotocopia simple).
5. Documentos que acrediten experiencia profesional requerida.
6. Certificados que acrediten capacitación, si la hay (fotocopia simple).

Los puntos 1, 2 y 3 están disponibles en el link

<http://www.mop.cl/acercadelmop/concursosdepersonal/paginas/concursososop.aspx>

En caso de ser funcionario público, incluir además:

- a) Documentación que certifique su calidad de funcionario de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado.
- b) Documentación que certifique la calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- c) Certificado original del Jefe de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

*Aquellas postulaciones que no incluyan la totalidad de los documentos solicitados en el punto VIII, **NO SERÁN CONSIDERADAS** para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso.*

Los antecedentes se deben enviar o entregar personalmente en sobre cerrado en la dirección calle Riquelme, N° 465, Coyhaique, Unidad Administrativa, SEREMI de Obras Públicas, indicando en el sobre el **Código UTEC-SRM XI-10**

IX. Fechas del proceso

Periodo de postulación: Del 27 de octubre al 05 de noviembre de 2010, ambas fechas inclusive.

Fecha estimada de cierre: Del 08 al 19 de noviembre de 2010, ambas fechas inclusive.

Fecha estimada en que se asumen las funciones: 22 de noviembre de 2010.

El proceso de selección constará de evaluación de antecedentes, entrevista Psicolaboral y entrevista con Jefatura directa.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

Evaluación Curricular y Laboral	35%
Entrevista y Test Psicológico	25%
Entrevista Comisión	40%

Etapa	Factor	Subfactor	Descripción de Factores Evaluados	Puntaje	Puntaje máximo factor	Puntaje Mínimo de Aprobación por etapas
I. Evaluación Curricular	Cursos de formación educacional y de capacitación	Capacitación	Posee capacitación en el área de su función de más de 8 hrs.	8 puntos y 1 adicional por hora que exceda	100	60 puntos tomando el promedio de los dos subfactores
			Posee Título Profesional de a lo menos 8 semestres de otra área de formación profesional	20		
			Posee Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración de área afin al cargo	50		
	Experiencia Laboral	Título profesional de 8 ó 9 semestres, experiencia profesional de 2 años.	Experiencia demostrable mayor a la mínima requerida	5 puntos por cada año sobre el requerido	100	
			Experiencia demostrable mínima requerida	50		
			Sin experiencia requerida	No continua en el proceso		
II.- Evaluación de competencias	Aptitudes específicas para el desempeño de la función	Adecuación Psicolaboral para el Cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato (a) recomendable	100	100	70
			Evaluación de competencias lo define como candidato (a) recomendable con observaciones	70		
			Evaluación de competencias lo define como candidato (a) no recomendable	0		
III.- Entrevista Técnica de Selección	Competencias Técnicas para el desempeño de la función	Entrevista Técnica Preselección	Presenta todas las competencias técnicas para el cargo totalmente desarrolladas	100	100	70
			Presenta todas las competencias técnicas para el cargo, sin que necesariamente estén totalmente desarrolladas	70		
			No presenta las competencias técnicas para el desempeño del cargo	0		

X. Información de Contacto

Responsable del Concurso:
 Coordinador del Proceso
 Responsable Regional

Lía Riquelme Orellana
 Yovana Valeria Jara
 Rodrigo Santana Almonacid

Correo electrónico para consultas:
 Sitio Web:

rodrigo.santana@mop.gov.cl
www.mop.cl

Teléfono:

(67) 572213
 (02) 4493132

* NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO

* SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE IMPIDA O DIFICULTE LA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, AGRADECEREMOS INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN, PARA ADAPTAR EL PROCESO DEL CONCURSO A SUS REQUERIMIENTOS.